



2015-17-01-32-P-

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

DE LA COMPAÑÍA PERTRALY S.A.

CUANTIA: USD \$ 79.200,00

DI: 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY, LUNES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ANTE MI, DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR DOCTOR PATRICIO RAFAEL ZURITA VALLEJO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PERTRALY S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO Y ACTA QUE SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE PROFESIÓN DOCTOR EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE

QUITO.- EL COMPARECIENTE ES LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI LA NOTARIA SE AGREGA. ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA, SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE:

"SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PERTRALY S.A., QUE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR DOCTOR PATRICIO RAFAEL ZURITA VALLEJO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PERTRALY S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO Y ACTA QUE SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO Y SE ENCUENTRA DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** PERTRALY S.A.,



SE CONSTITUYÓ CON UN CAPITAL DE OCHOCIENTOS DÓLARES (USD\$ 800,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, ANTE EL NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO, EL NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO. **DOS)** SEGÚN SE DESPRENDE DEL DOCUMENTO QUE SE ANEXA COMO HABILITANTE, LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PERTRALY S.A., REUNIDA EN LA CIUDAD DE QUITO EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE, RESOLVIÓ APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 79.200,00) MEDIANTE APORTE EN NUMERARIO Y REFORMAR SUS ESTATUTOS SOCIALES.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** EL COMPARECIENTE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE PERTRALY S.A. MANIFIESTA QUE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, PROCEDE A ELEVAR EL CAPITAL SUSCRITO DE SU REPRESENTADA EN LA SUMA DE SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 79.200,00), CON LO QUE EL NUEVO CAPITAL SUSCRITO DE LA EMPRESA ASCIENDE A OCHENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 80.000,00), QUEDANDO DE ESTA MANERA DIVIDIDO EL CAPITAL EN OCHENTA MIL (80.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. ESTE AUMENTO DE CAPITAL SE SUSCRIBE

MEDIANTE APOORTE EN EFECTIVO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

ACCIONISTA	Número Acciones	Capital Actual	%	Aumento Capital	Nuevo Capital	Número Acciones	%
Carlos E. Emanuele Morán	200	\$200	25%	\$ 35.800	\$36.000	36.000	45%
Carlos F. Emanuele Ortiz	320	\$320	40%	\$ 31.680	\$32.000	32.000	40%
Eva Inés Ortiz Arizaga	<u>280</u>	<u>\$280</u>	<u>35%</u>	<u>\$ 11.720</u>	<u>\$12.000</u>	<u>12.000</u>	<u>15%</u>
TOTALES:	800	\$ 800	100%	\$ 79.200	\$80.000	80.000	100%

CUARTA: CAPITAL TOTAL RESULTANTE.- CON EL AUMENTO DE CAPITAL QUE SE EFECTÚA MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y EL QUE TENÍA ANTERIORMENTE LA COMPAÑÍA, EL ACTUAL CAPITAL SUSCRITO ASCIENDE A LA SUMA DE OCHENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 80.000,00), EL MISMO QUE SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACCIONISTA	Capital Actual	Número Acciones	Porcentaje %
Carlos Eduardo Emanuele Morán	\$ 36.000	36.000	45 %
Carlos Francisco Emanuele Ortiz	\$ 32.000	32.000	40 %
Eva Inés Ortiz Arizaga	<u>\$ 12.000</u>	<u>12.000</u>	<u>35 %</u>
TOTAL:	\$ 80.000	80.000	100%

TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES SE HALLAN PAGADAS EN UN CIEN POR CIENTO (100%).- **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, MANIFIESTA QUE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SU REPRESENTADA, PROCEDE A REFORMAR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA, LAS MISMAS QUE DE AHORA EN ADELANTE DIRÁN: "**ARTÍCULO QUINTO:**

CAPITAL.- EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES DE OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 80.000,00) DIVIDIDO EN OCHENTA MIL (80.000) ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1,00) CADA UNA." **ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.-** EL CAPITAL SOCIAL HA SIDO SUSCRITO Y LOS ACCIONISTAS HAN PAGADO EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL, COMO SE DESPRENDE DEL CUADRO DE INTEGRACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

ACCIONISTA	Capital Actual	Número Acciones	Porcentaje %
Carlos Eduardo Emanuele Morán	\$ 36.000	36.000	45 %
Carlos Francisco Emanuele Ortiz	\$ 32.000	32.000	40 %
Eva Inés Ortiz Arízaga	\$ 12.000	12.000	35 %
TOTAL:	\$ 80.000	80.000	100%

SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- EL GERENTE GENERAL DE PERTRALY S.A, DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL AUMENTO DE CAPITAL SE LO REALIZA MEDIANTE EL APOORTE DE DINERO EN EFECTIVO, DE ACUERDO A LOS DEPÓSITOS REALIZADOS EN LA CUENTA DE LA EMPRESA Y SE AJUSTA A LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES Y A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.- **SEPTIMA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** EL COMPARECIENTE AUTORIZA A LA ABOGADA MARIELA JERVIS SOLINES, PARA QUE REALICE TODA GESTIÓN NECESARIA PARA OBTENER LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EN EL REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE.- USTED, SEÑORA

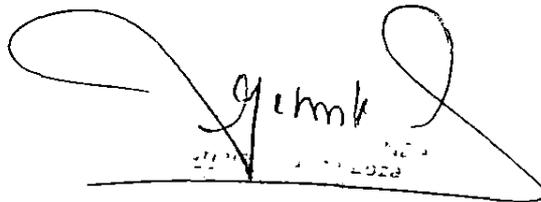
NOTARIA, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA FIRMADA POR LA ABOGADA MARIELA JERVIS SOLINES, MATRÍCULA PROFESIONAL UNO SIETE TRES OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LOJA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE FUERE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA, ESTOS SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-



PATRICIO RAFAEL ZURITA VALLEJO
C.C. 1703771988
C.V. 019-0211



PULGAR DERECHO

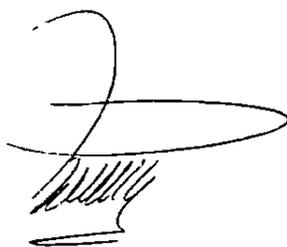



 CIUDADANIA 170377198-8
 ZURITA VALLEJO PATRICIO RAFAEL
 CHIMBORAZO/RUMIPAMBA/LIT-REBOUR
 24 OCTUBRE 1953
 001-1 0022 0175- 8
 CHIMBORAZO/RUMIPAMBA/LIT-REBOUR


0334
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUPERIOR DE LUTAJA
 BENIGNO ZURITA
 PATRICIO VALLEJO
 QUITO 20/08/2015
 2530552

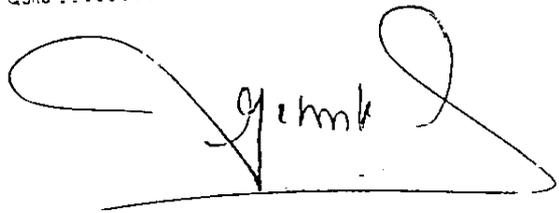

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
 019
 019 - 0211
 NÚMERO DE CERTIFICADO 1703771988
 CÉDULA
 ZURITA VALLEJO PATRICIO RAFAEL
 PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 RUMIPAMBA
 PARROQUIA 3
 ZONA

 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





RUMIPAMBA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 FOTOCOPIA Nº 2 5-17-01-30P 02538
 FACTURA Nº 6905
 Reten. En virtud de lo establecido en el numeral quinto del
 artículo dieciséis de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el
 presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió
 al interesado y que obra de... 4... foja (s) ual...
 Quito 27/09/2015



Quito, 16 de enero de 2014

Señor doctor
Patricio Rafael Zurita Vallejo
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Pertraly S.A., reunida el día de ayer miércoles 15 de enero del 2014, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de tres (3) años, conforme al artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales, constantes en la escritura pública de Modificación del Objeto Social y Reforma Parcial de Estatutos otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el 13 de septiembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 22 de noviembre de 2013.

La compañía Pertraly S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 29 de octubre de 2001 ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de noviembre de 2001.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus funciones y atribuciones constan en la Ley así como en el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales de la compañía.

Independiente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

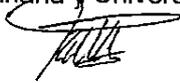
Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación para inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Mariela Jervis Solines
Mariela Jervis Solines
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 16 de enero de 2014

Acepto el cargo de Gerente General y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.



Patricio Rafael Zurita Vallejo
C.C. 1703771988

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

Dra. Gabriela Cadena

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3476
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/01/2014
FECHA ACEPTACION:	16/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERTRALY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703771988	ZURITA VALLEJO PATRICIO RAFAEL	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4625 DEL 14/11/2001 NOT. PRIMERA DEL 29/10/2001.- MODIF Y REFORMA. RM# 4564 DEL 22/11/2013 NOT. TERCERA DEL 13/09/2013.- BD.

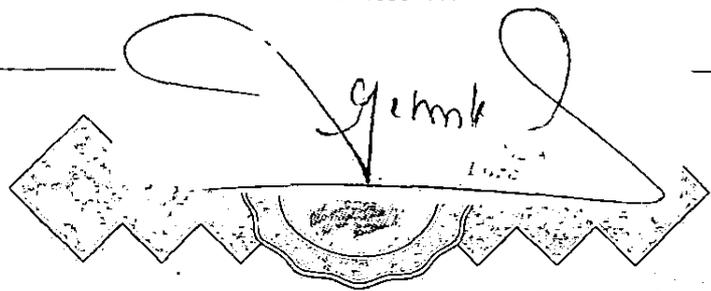
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROT COLO Nº 2013-17-01-32-P 2578
FACTURA Nº 6905
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 2 foja (s) uni (es).
Quito, 07 de Sep. 2015.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791807820001
RAZON SOCIAL: PERTRALY S.A
NOMBRE COMERCIAL: PERTRALY
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZURITA VALLEJO PATRICIO RAFAEL
CONTADOR: ALMEIDA GOMEZ WILSON HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/11/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 14/11/2001
FEC. INSCRIPCION: 27/11/2001 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 19/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PROCESAMIENTO DE CARGA DE EXPORTACION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TABABELA Calle: CORREDOR ALPACHACA Número: SN Edificio:
AEROPUERTO MARISCAL SUCRE Oficina: 4 Referencia ubicación: TERMINAL DE CARGA, JUNTO AL TEPMINAL DE
CATERING Telefono Trabajo: 023958100 Celular: 0999830825 Email: gerencia.pertraly@andinanet.net

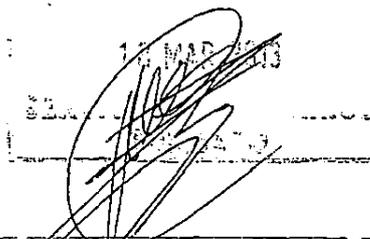
DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EDHV011206 **Lugar de emisión:** QUITO/VIA INTEROCEANICA Y **Fecha y hora:** 18/03/2013 15:27:41



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791807820001
RAZON SOCIAL: PERTRALY S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 27/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
PROCESAMIENTO DE CARGA DE EXPORTACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TABABELA Calle: CORREDOR ALPACHACA Número: SN Referencia: TERMINAL DE CARGA, JUNTO AL TERMINAL DE CATERING Edificio: AEROPUERTO MARISCAL SUCRE Oficina: 4 Telefon: Trabajo: 022956100 Celular: 0999870825 E-mail: gerencia.pertraly@andinanet.net

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO Nº 2015-17-01-32-P 02578.....
FACTURA Nº 6995.....
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 1..... foja (s) uol (es).
Quito, 07. Sep. 2015...

18 MAR. 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ECHV011203 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEÁNICA Fecha y hora: 18/03/2013 15:20:44

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PERTRALY S.A.**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de Abril del año dos mil quince, se reúnen en la oficina de la Compañía ubicada en el Corredor Alpachaca sin número, Terminal de Carga del Aeropuerto Mariscal Sucre, parroquia Tababela, cantón Quito, Provincia de Pichincha, los accionistas señor Carlos Eduardo Emanuele Morán, señora Eva Inés Ortiz Arízaga y Carlos Francisco Emanuele Ortiz, legalmente representado por el señor Carlos Eduardo Emanuele Morán, según se desprende del poder que se exhibe en la instalación de la Junta, por lo que se encuentra presente el 100% del capital social de la empresa Pertraly deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con los estatutos sociales.

El Dr. Patricio Zurita Vallejo, Gerente General quien actúa como Secretario, los Accionistas deciden, en base a lo establecido en los Estatutos de la empresa, siendo las 18:00 horas, constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas con el siguiente Orden del día:

- 1. Aumento del Capital Social de la empresa para su fortalecimiento patrimonial y reforma de estatutos**
- 2. Designación de la persona encargada de realizar el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos.**

Preside la reunión la señora Arquitecta Eva Inés Ortiz Arízaga en su calidad de Presidente de PERTRALY, quien solicita al Dr. Patricio Zurita un informe de la situación actual del Patrimonio de la Empresa, en lo referente a Capital Social y las correspondientes Reservas.

- 1. Aumento del Capital Social de la empresa para su fortalecimiento patrimonial y reforma de estatutos**

El Dr. Patricio Zurita en su calidad de Gerente General de PERTRALY toma la palabra e informa que el Capital Social de la empresa se encuentra constituido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	Número de Acciones	Valor en USD	Porcentaje %
Carlos Francisco Emanuele Ortiz	320	320	40
Eva Inés Ortiz Arízaga	280	280	35
Carlos Eduardo Emanuele Morán	<u>200</u>	<u>200</u>	<u>25</u>
TOTALES	800	800	100

El mismo Dr. Zurita informa que la empresa mantiene al 31 de diciembre del 2014, según consta en los Estados Financieros de la Empresa Reservas Legales y Facultativas por un valor total de USD 24.235. Hasta aquí el informe del Gerente General.



Toma la palabra el señor Carlos Eduardo Emanuele Morán quien manifiesta que es necesario realizar un aumento de capital y por ende un fortalecimiento patrimonial, bajo las siguientes disposiciones:

1. El Capital Social de la empresa pasará a ser de US \$ 80.000,00
2. No se utilizarán las Reservas Legales y Facultativas para el aumento del capital, así como tampoco se lo hará en base a la utilización de las utilidades del ejercicio 2014 pues ya la Junta General Ordinaria dispuso la distribución de dichas utilidades y no se consideró como fuente de financiamiento del Aumento de capital.
3. En consecuencia a lo señalado en el punto dos, las nuevas aportaciones que realicen los tres accionistas serán en efectivo, realizando el aumento de capital de USD 79.200,00 en numerario, con lo cual el nuevo cuadro de integración estará estructurado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	Número Acciones	Capital Actual	%	Aumento Capital	Nuevo Capital	Número Acciones	%
Carlos Eduardo Emanuele Morán	200	\$ 200	25 %	\$ 35.800	\$ 36.000	36.000	45 %
Carlos Francisco Emanuele Ortiz	320	\$ 320	40 %	\$ 31.680	\$ 32.000	32.000	40 %
Eva Inés Ortiz Arízaga	<u>280</u>	<u>\$ 280</u>	<u>35 %</u>	<u>\$ 11.720</u>	<u>\$ 12.000</u>	<u>12.000</u>	<u>15 %</u>
TOTALES:	800	\$ 800	100 %	\$ 79.200	\$ 80.000	80.000	100%

La accionista Eva Inés Ortiz, renuncia a su derecho preferente a favor del accionista Carlos Eduardo Emanuele Morán.

Los accionistas luego de las consideraciones expuestas aprueban por unanimidad el primer punto del orden del día que es el aumento de capital social de la empresa, el nuevo cuadro de integración de capital y la correspondiente reforma de estatutos, por lo que el artículo quinto dirá: "**ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.**- El capital de la compañía es de ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 80.000,00) dividido en ochenta mil (80.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una."

De igual manera se reforma el **ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.**- El capital social ha sido suscrito y los accionistas han pagado el ciento por ciento del capital, como se desprende del cuadro de integración que a continuación se detalla:

ACCIONISTA	Capital Actual	Número Acciones	Porcentaje %
Carlos Eduardo Emanuele Morán	\$ 36.000	36.000	45 %
Carlos Francisco Emanuele Ortiz	\$ 32.000	32.000	40 %
Eva Inés Ortiz Arízaga	<u>\$ 12.000</u>	<u>12.000</u>	<u>35 %</u>
TOTAL:	\$ 80.000	80.000	100%

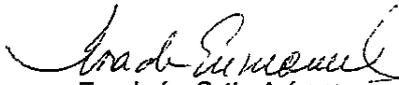
Concluido y aprobado este tema proceden a tratar el segundo punto del Orden del Día.

2. Designación del encargado de llevar a cabo el trámite correspondiente.

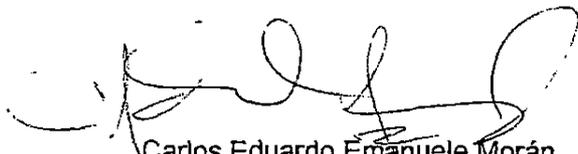
Toma la palabra el Dr. Patricio Zurita quien manifiesta que al tener PERTRALY sus oficinas en Tababela y que los trámites son de carácter legal, solicita que el encargo recaiga en la Dra. Mariela Jervis quien asesora a la empresa en los temas legales y societarios a la empresa. La sugerencia del Dr. Patricio Zurita es acogida favorable y unánimemente por lo que los accionistas disponen que se delegue a dicha profesional en su calidad de Abogada para que realice todos los trámites que fueran necesarios para cumplir con este proceso de Aumento de capital y reforma de estatutos, así como el debido registro en la Superintendencia de Compañías, contando, como es natural con la colaboración de todos los funcionarios de PERTRALY para este objetivo y se autoriza, igualmente, al Dr. Patricio Zurita, para que en su calidad de Gerente General suscriba todos y cada uno de los documentos que se requiera.

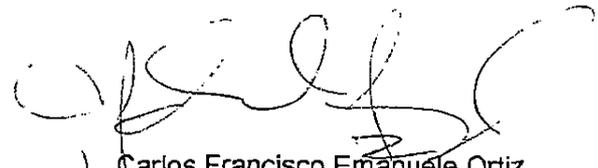
Se declara finalizada la Junta, ya que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, y no habiendo otro asunto que tratar siendo las 19h00 la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta.

A continuación a las 19h20, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y sin modificaciones. La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma de la misma por todos los asistentes.

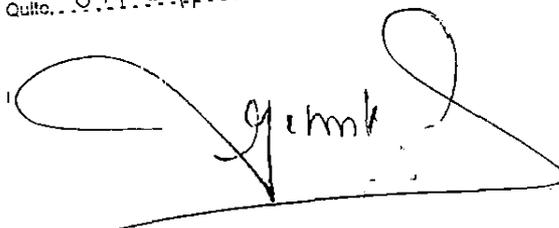

Eya Inés Ortiz Arizaga
PRESIDENTA - Accionista


Patricio Rafael Zurita Vallejo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


Carlos Eduardo Emanuele Morán
Accionista


Carlos Francisco Emanuele Ortiz
Accionista

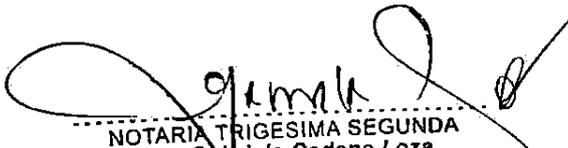
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO Nº 2015-17-01-32-P 02578.....
FACTURA Nº 6995.....
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 2 foja (s) util (es).
Quito... 071... Sep. 2015...





torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **TERCERA** copia certificada de la ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PERTRALY S.A.- Debidamente sellada y firmada en Quito, a siete (07) de septiembre del año dos mil quince.-

La Notaria


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 64751



* 1 6 8 2 9 3 1 F Z C N M X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	44765
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4896
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703771988	ZURITA VALLEJO PATRICIO RAFAEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /07/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERTRALY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4625 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

